



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE A.S.P.C No. 4 CACIQUE YARIGUIES

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001 /

Medellín, Antioquia; 09 de Diciembre de 2025

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NUMERO DE PROCESO	096 MC-CENACMEDELLÍN - 2025
ACEPTACION DE OFERTA	084-CENACMEDELLIN - 2025
CDP No.	7825 del 17 de febrero de 2025
CRP No.	239325 de 09 de octubre de 2025
CLASE DE CONTRATO	Compraventa
MODALIDAD DE CONTRATACION	Mínima Cuantía
OBJETO	Adquisición de Dotación civil (calzado y vestuario) para el personal de planta de las unidades centralizadas por la CENAC Regional Medellín
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Establecimiento de comercio CONFECCIONES HERMATEX Nit : 40026159-0 Representada legalmente por la señora MARIA HERMENIA GONZALEZ AMEZQUITA Identificación: CC. - 40026159 Domicilio principal: DIAGONAL 66 3-10 - Los muiscas - Tunja, Boyaca. Correo electrónico: confeccioneshermatex@gmail.com Telefono comercial: 3123513541
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Medellín (Antioquia), 07 de octubre de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor de la presente aceptación de oferta es hasta por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL (\$32.918.000,00) M/CTE incluido IVA y demás erogaciones, incluidos todos los costos directos e indirectos y las impuestos, tasas y demás erogaciones que conlleve la celebración del presente proceso.
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO AL CONTRATISTA	El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN se compromete a pagar al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Los pagos se realizarán mediante abono en cuenta, a nombre del contratista a la CUENTA AHORROS No. 60616883987 del Banco BANCOLOMBIA. Se realizará mediante ÚNICO PAGO de acuerdo a evento realizado, sujeto a disponibilidad de PAC dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) días siguientes a la presentación de la facturación de los bienes entregados y servicios prestados durante la ejecución del contrato, previo cumplimiento de los siguientes requisitos administrativos: 1. Informe de supervisión, acta de recibo a satisfacción por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN 2. Entradas del servicio (en los casos que aplique). 3. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (A DISPONIBILIDAD ASIGNACIÓN CUPO PAC). 4. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 5. Verificación por parte del MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL MEDELLÍN, del cumplimiento por parte del contratista del pago de aportes a parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación. (En los casos que aplique de acuerdo con el Decreto No. 0862 de fecha 26 de abril de 2013.)
LUGAR DE ENTREGA	ALMACEN DE INTENDENCIA BASP04, Carrera 76 No. 50-175 Barrio los Colores en Medellín-Antioquia
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato que resulte SERA DE CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, es decir la aprobación de la garantía de cumplimiento, la expedición del registro presupuestal, y la suscripción del acta de inicio
FECHA FINAL DE ENTREGA	martes, 9 de diciembre de 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MY. GERMAN ALEJANDRO GAITAN VALDEZ Oficial de operaciones BASPC04 y/o quien haga sus veces Celular: 3213730074

II. APROBACION POLIZA (GARANTIAS)

Por encontrarse la garantía única de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7° de la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 del 2015, expedida conforme para la Aceptación de oferta No 084-CENACMEDELLIN-2025 de fecha 07 de Octubre de 2025, fue aprobada la póliza No. 57-44-101008189 de fecha 08/10/2025 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A que cubre los riesgos de: :

Aprobada por el Ordenador del gasto mediante Acta de aprobacion de garantías contractuales N° 00217 de fecha 08 de Octubre de 2025.

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 3.291.800,00	desde 07-10-2025 hasta 30-11-2027
B. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E	\$ 1.645.900,00	desde 07-10-2025 hasta 30-11-2028
D. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 6.583.600,00	desde 07-10-2025 hasta 30-11-2026

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

N/A

IV. MATERIAL RECIBIDO

Mediante el acta que a continuación se relacionan entregó dentro del plazo establecido en la Aceptación de Oferta No 084-CENACMEDELLÍN-2025 AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN - CENACMED, los bienes y/o servicios objeto del Contrato, los cuales se recibieron a satisfacción.

BR04							
Factura N°			CH 64				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	Valor Unitario Oferta	Valor Iva 19%	Valor Total Elemento	BR04	
						CANT	VALOR TOTAL
1	CALZADO INFORMAL: Según la especificación técnica NTMD-0292-A1 BOTA DE COMBATE TIPO DESIERTO MEDIA CAÑA EN CUERO Y LONA BI DENSIDAD (Par)- CONDUCTORES	UND	\$ 189.075,63	\$ 35.924,37	\$ 225.000,00	60	\$ 13.500.000,00
2	Diseño 2. Compuesto por SOLO BLUSA, de acuerdo a ET-04685 UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS Y BARES CLIMA CÁLIDO JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04685 INT-0 numeral 3.1.2.2 Uniforme personal femenino cafeterías, mesa y bar y Técnico hotelero-PERSONAL MESA Y BAR FEMENINO	UND	\$ 63.865,55	\$ 12.134,45	\$ 76.000,00	4	\$ 304.000,00
3	3.1.2.3 Diseño 3. Compuesto 01 BLUSA, de acuerdo a ET-04685 UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS Y BARES CLIMA CÁLIDO JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04685 INT-0 numeral 3.1.2.2 Uniforme personal femenino cafeterías, mesa y bar y Técnico hotelero PERSONAL MESA Y BAR FEMENINO	UND	\$ 63.865,55	\$ 12.134,45	\$ 76.000,00	4	\$ 304.000,00
4	Bota de Seguridad. Usada por el personal Femenino y Masculino en actividades del servicio, de acuerdo a NTMD-0325 BOTA DE SEGURIDAD-PERSONAL AUXILIAR DE ALMACEN Y OPERARIO	UND	\$ 168.067,23	\$ 31.932,77	\$ 200.000,00	21	\$ 4.200.000,00
5	Botín de cuero: con sistema estampillado y punteado para ser usado por el personal de operarios de la Fuerza de acuerdo a NTMD-0125-A3 BOTIN EN CUERO PARA OPERARIO-PERSONAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES	UND	\$ 142.857,14	\$ 27.142,86	\$ 170.000,00	15	\$ 2.550.000,00
6	BOTAS DE SEGURIDAD CAÑA ALTA DIALECTRICAS: Usada por el personal Masculino que presentan riesgo por corriente eléctrica, con puntera, no metálica, resistente al impacto y la compresión, no conduce electricidad, no trasmite temperatura, suela en poliuretano, de acuerdo a ET 04719 SST3 BOTAS DE SEGURIDAD CAÑA ALTA DIALECTRICAS- PERSONAL MANTENIMIENTO GENERAL, MECANICO, TÉCNICO MECANICO, LATONERO Y SOLDADOR	UND	\$ 205.882,35	\$ 39.117,65	\$ 245.000,00	18	\$ 4.410.000,00
SUBTOTAL							\$ 21.233.613,43
IVA(19%)							\$ 4.034.386,57
TOTAL NETO							\$ 25.268.000,00

V. PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se le ha cancelado lo siguiente:

PAGOS A EFECTUAR	CONCEPTO Y FECHA			UNIDAD	VALOR
PAGO PROGRAMADO No. 001	Factura	CH64	9/12/2025	BR04	\$ 25.268.000,00
VALOR TOTAL					\$ 25.268.000,00

BALANCE PARCIAL DEL CONTRATO

(De acuerdo a la ejecución parcial por cada supervisor)

Valor total del contrato	\$	32.918.000,00	
Valor a cancelar PAGO PROGRAMADO No. 001 BR04	\$		25.268.000,00
Valor pendiente por ejecución otras unidades	\$		7.650.000,00
TOTAL DEL CONTRATO	\$	32.918.000,00	\$ 32.918.000,00

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Servicios entregados	% Amortizado pendiente por ejecución
0,00%	76,76%	23,24%

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el párrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

VIII. OTRAS ACTIVIDADES

El presente contrato, en caso de llegarse a considerar pertinente, se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la Ley 80 de 1993.

IX. CONCLUSIONES

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron novedades de carácter Jurídico, Económico y Presupuestal, lo que indica que el objeto contractual se recibió a entera satisfacción de acuerdo a lo establecido en el contrato y conforme al concepto técnico emitido por el comité y terminó su ejecución sin problemas de incidencia penal o administrativa, por lo tanto a la fecha la ejecución es del 76,76 %


MY GERMAN ALEJANDRO GAITAN VALDEZ
 Oficial de Operaciones BAS PC04 y/o quien haga sus veces